



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO FISCAL 2011

OBJETIVO

El objetivo de esta guía es orientar a las entidades ejecutoras de los programas presupuestales en el registro y reporte de la información de desempeño correspondiente al año fiscal 2011.

PRINCIPIOS

El registro y reporte de la información de desempeño de los programas presupuestales debe guiarse por los siguientes principios:

- **Definición de metas consistentes:** *el registro de metas debe ser coherente con la naturaleza de las intervenciones realizadas por las entidades ejecutoras y razonables como parámetro de medición del logro de objetivos y del desempeño de las entidades. En tal sentido:*
 - *La unidad de medida de una meta debe ser la que mejor refleje el avance y cumplimiento de los objetivos definidos por la intervención.*
 - *El valor de la unidad de medida correspondiente a una meta debe ser coherente con los recursos disponibles para la intervención.*
 - *Las unidades de medida y sus correspondientes valores deben mantenerse invariables durante el año fiscal.*
 - *Las unidades de medida y sus correspondientes valores programados como metas sólo deben modificarse en el caso de cambios en la disponibilidad de recursos o factores externos que justifiquen una modificación (por ejemplo, cambios significativos en los precios de los insumos).*
- **Registro trimestral:** *Los valores de las metas programadas y del avance físico logrado, se registran de forma acumulada para cada trimestre. Esto quiere decir que en cada trimestre se suma los valores de lo alcanzado en ese trimestre y en los trimestres inmediatamente anteriores, de modo que al cuarto trimestre se obtiene el acumulado anual.*
- **Reporte oportuno del desempeño:** *El reporte de la ejecución financiera y de avance de metas físicas debe ser registrado en el aplicativo dentro de los plazos establecidos con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la evaluación.*
- **Veracidad de la información reportada:** *La información registrada en el Aplicativo SIAF-MPP tiene carácter de Declaración Jurada y, por lo tanto, se considera cierta, en aplicación del principio de Presunción de Veracidad, conforme al Artículo 15º del Título Preliminar – Principios Regulatorios de la Ley N° 28411.*



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

REGISTRO DE LOS DATOS

En el aplicativo, se debe ingresar en la opción del Nivel de Unidad Ejecutora en el Módulo de Proceso Presupuestario – MPP (Ver Figura 01).

Figura 01



El registro de la meta programada y del avance en la ejecución de las metas físicas de los programas estratégicos por trimestres ha sido incorporado en las opciones Creación de Metas Estratégicas, Modificación de Datos de la Meta Presupuestal y en el Registro de Avance Físico de la meta.

Tanto los datos de metas programadas como de avance de la ejecución de metas deben registrarse en forma acumulada; es decir, si corresponde el segundo trimestre debe registrarse la cantidad del primer trimestre más la que corresponda al segundo trimestre, por lo tanto, este valor no puede ser menor al del primer trimestre. De la misma forma, en el caso de los demás trimestres.

Primero, para la creación de nuevas metas estratégicas, debe ingresar al menú Mantenimiento, submenú Mantenimiento de Metas Presupuestales, opción Creación de Metas Estratégicas.

Luego de presionar click derecho del mouse para crear una nueva meta, se debe buscar la estructura funcional estratégica del programa donde se va a crear la meta, mostrando enseguida la pantalla con los datos para la programación por trimestres (Ver Figura 02).



PERÚ

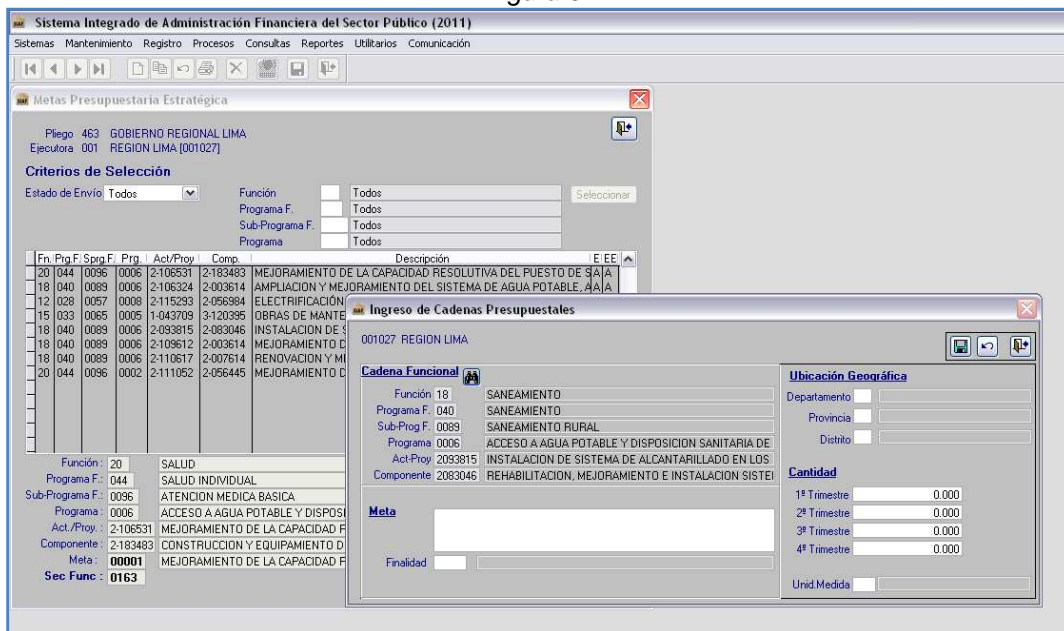
Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General del Presupuesto Público

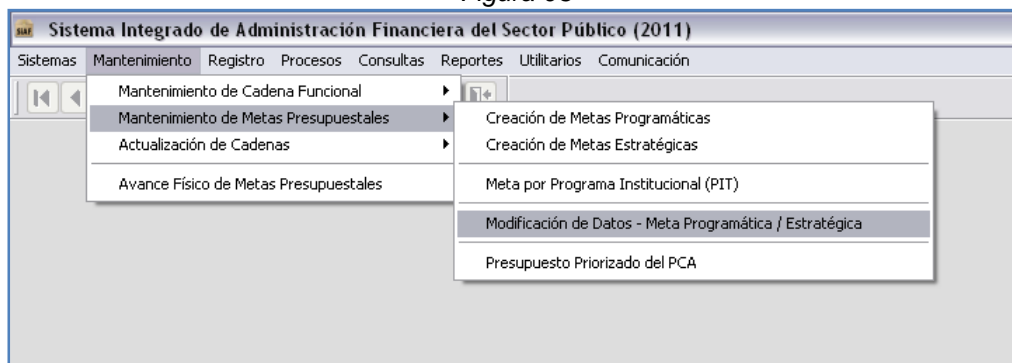
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Figura 02



Segundo, para la actualización de la programación trimestral de las Metas Estratégicas, debe ingresar al menú Mantenimiento, submenú Mantenimiento de Metas Presupuestales, opción Modificación de Datos - Metas Programática / Estratégica (Ver Figura 03).

Figura 03



Presionar click derecho del mouse para hacer una nueva modificación de meta, se debe buscar la meta estratégica a actualizar, luego de lo cual se muestra en la pantalla los datos para la programación por trimestres (Ver Figura 04)



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Figura 04

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (2011)

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Modificación Datos Generales de la Meta

Piiego 463 GOBIERNO REGIONAL LIMA
Ejecutora 001 REGION LIMA [001.027]

Sec.Modif.	Sec.Func.	Descripción	EE
0013	0126	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 21502 RAUL PORRAS BARRENECHEA DEL DISTRITO DE PACHANGARA - PROVINCIA	
0014	0045	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICROF	

Función: 20 SALUD
Programa F.: 044 SALUD INDIVIDUAL
Sub-Prog. F.: 0096 ATENCION MEDICA BASICA
Programa: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
Act/Proy.: 2111052 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED I
Componente: 2056445 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

DICE

Descripción: 00001 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED HUALMAY - RED DE SALUD HUAURA OYON

Finalidad: 39514 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALL

Ubicación Geográfica: Departamento 15 LIMA, Provincia 08 HUAURA, Distrito 05 HUALMAY

Cantidad	
1er. Trimestre	0.000
2do. Trimestre	0.000
3er. Trimestre	0.000
4to. Trimestre	1.000

Unid.Medida 081 OBRA

DEBE DECIR

Descripción: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED HUALMAY - RED DE SALUD HUAURA OYON

Finalidad: 39514 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALL

Ubicación Geográfica: Departamento 15 LIMA, Provincia 08 HUAURA, Distrito 05 HUALMAY

Cantidad	
1er. Trimestre	0.000
2do. Trimestre	0.000
3er. Trimestre	0.000
4to. Trimestre	1.000

Unid.Medida 081 OBRA

En esta ventana, debe registrarse el valor de la meta estratégica correspondiente al trimestre siguiente al ya transcurrido, sin modificar los valores de las metas programadas para los trimestres anteriores, con excepción del primer trimestre que debe registrarse los datos de metas programadas de metas del primer y del segundo trimestre, cuyos valores se deben remitir formalmente a la Dirección General de Presupuesto Público.

Tercero, para el registro de la ejecución o avance físico trimestral de las Metas Estratégicas, debe ingresar al menú Mantenimiento, opción Avance Físico de Metas Presupuestales (Ver Figura 05).

Figura 05

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (2011)

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

- Mantenimiento de Cadena Funcional
- Mantenimiento de Metas Presupuestales
- Actualización de Cadenas
- Avance Físico de Metas Presupuestales**



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Con la ayuda del icono de búsqueda, ubique la meta a actualizar. Cabe señalar que se podrá visualizar que en las metas programáticas se solicita el avance Semestral, pero en las estratégicas se solicita el avance trimestral.

En esta ventana, se debe ingresar un valor entre 1 y 4 para identificar el trimestre correspondiente y luego registrar el valor del avance la meta estratégica correspondiente, sin modificar los valores de la ejecución de los trimestres anteriores, los cuales se han remitido formalmente a la Dirección General de Presupuesto Público (Ver Figura 06).

Figura 06

Trimestre	Cantidad Ejecutada	Observaciones
1	0.000	
2		
3		
4		

De este modo, la información que se utilizará para la evaluación trimestral de cumplimiento de metas trimestrales por parte de los responsables de los programas estratégicos, serán los datos de metas programadas para el trimestre correspondiente, remitida formalmente a la Dirección General de Presupuesto Público el trimestre anterior (excepto en el caso del primer trimestre), y la información de ejecución trimestral, remitida formalmente una vez transcurrido el trimestre. El pliego no modificar esta información posteriormente a su remisión a la Dirección General de Presupuesto Público.

REPORTES

Para los reportes de ejecución financiera y avance de metas físicas, se ha implementado tres (3) formatos de reportes.

Se ha implementado una nueva pantalla que servirá como hoja de trabajo para el sustento de la evaluación de metas estratégicas trimestrales (Ver Figura 07). Esta muestra la lista de metas que cumplen la siguientes condiciones para el trimestre seleccionado: avance físico menor al 90% o superior al 200% respecto a la meta trimestral (cantidad de meta ejecutada / cantidad de meta programada).



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Una vez seleccionada una determinada meta, se debe ingresar la siguiente información para el trimestre correspondiente (Ver Figura 08):

- 1) Identificación de los problemas presentados, y
- 2) Propuesta de medidas correctivas a realizar y realizadas.

Figura 07

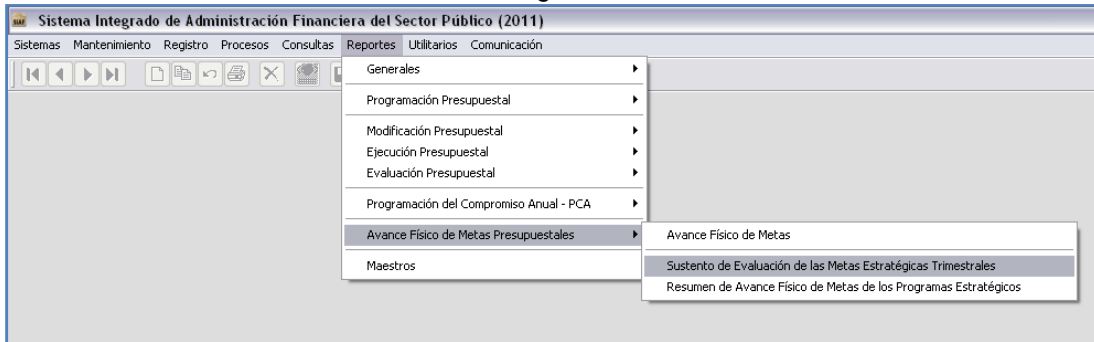
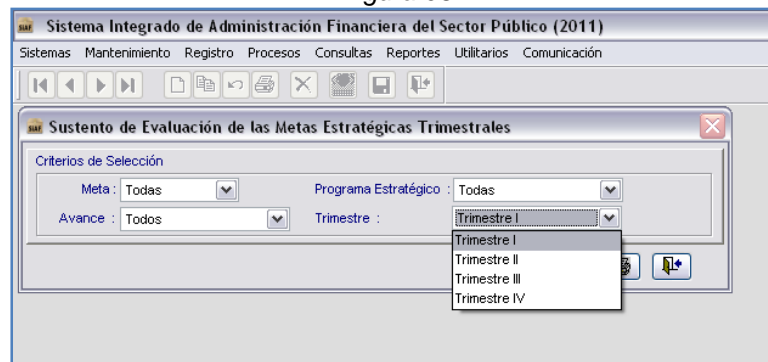


Figura 08



A partir de esta información se obtiene el siguiente reporte:



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General del Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Figura 09

Asimismo, se ha desarrollado un reporte del avance de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora, y uno desagregado por departamentos a nivel de cada unidad ejecutora (Ver Figuras 10, 11, 12 y 13).

Figura 10



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General del Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Figura 11

Figura 12



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General del Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Figura 13

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (2011)

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Vista preliminar eta_ppr_ue_dep_frx - Página 1

Sistema Integrado de Administración Financiera
Reporte 10
Versión 11.02.0

Fecha : 06/06/2011
Hora : 10:05:14
Pag : 1 de 1

RESUMEN DEL AVANCE FÍSICO DE LA META PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS - 2011
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA Y DEPARTAMENTO

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL LMA

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA/DEPARTAMENTO/PRODUCTO	PA	PM	DEVENGADO	CANTIDAD PROGRAMADA I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA I TRIMESTRE	% AVAN I TRIM	CANTIDAD PROGRAMADA II TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA II TRIMESTRE	% AVAN II TRIM	CANTIDAD PROGRAMADA III TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA III TRIMESTRE	% AVAN III TRIM	CANTIDAD PROGRAMADA IV TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA IV TRIMESTRE	% AVAN IV TRIM
01 PERSONA (0102)															
0102 SALUD/ATENCIÓN HEMERITAL															
LMA:															
FINALIDAD: 0014 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESALUD UNID.MEDICA: OBRA	656,620	1,097,629	640,593.83	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	1.000	0.000	
0015 ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO															
LMA:															
FINALIDAD: 3082 OBRAS DE MANEJO PERDIDO PERDIDA DEPARTAMENTAL UNID.MEDICA: HILDESPO	1,574,500	1,574,500	35,000.00	0.000	10.000	0.00	0.000	25.000	0.00	0.000	0.000	0.00	50.000	0.000	
0016 ACCESO A AGUA POTABLE Y DE POSICIÓN ANTIARA DEBICERAS PARA POBLACIONES RURALES DE ZONA HABITACIONES O MENCIO															
LMA:															
FINALIDAD: 0414 OBRAS DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DESALUD UNID.MEDICA: OBRA	0	732,766	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	1.000	0.000	
FINALIDAD: 4708 OBRAS DE MANEJO DE SERVICIO UNID.MEDICA: OBRA	3,144,379	3,144,379	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	2.000	0.000	
FINALIDAD: 2408 OBRAS DE MANEJO Y APLICACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO UNID.MEDICA: OBRA	726,041	726,041	393,314.25	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	2.000	0.000	
0018 ACCESO A ENERGIA EN LOCALIDADES RURALES															
LMA:															
FINALIDAD: 0915 ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES RURALES UNID.MEDICA: OBRA	0	272,888	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	1.000	0.000	
TOTAL	6,895,540	7,653,194	1,074,915.00												